



AVISO DE PRIVACIDAD DEL IMPUESTO PREDIAL



La Dirección de Catastro y Predial Municipal del H. Ayuntamiento de Zacapu, en el Estado de Michoacán de Ocampo, con domicilio en Portan Hidalgo S/N, Col. Centro, C.P. 58600, Zacapu, Michoacán y teléfono **436 3638400 Ext 126**, para oír y recibir notificaciones, como responsable del uso y protección de sus datos personales y, en el cumplimiento del artículo 6° apartado A, fracción II, y artículo 16, párrafo segundo, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Michoacán de Ocampo, hace de su conocimiento la siguiente información:

transferencia de datos personales: No será transferido ningún otro dato personal, salvo aquéllos que no requieran el consentimiento de los titulares, en términos de lo previsto en el artículo 18 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Michoacán, siempre que dicha transferencia esté prevista en la ley, sea legalmente exigida para la investigación y persecución de los delitos, así como la procuración o administración de justicia y sea requerida por autoridad competente mediante mandamiento escrito.

Mecanismos, medios y procedimientos disponibles para ejercer los derechos ARCO, para que el titular pueda manifestar la negativa a su tratamiento: Usted podrá presentar una solicitud para el ejercicio de sus derechos ARCO, en términos de lo establecido en los artículos 49, 50, 51 y 52 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos y 44, 45, 47 y 48 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Michoacán de Ocampo; a través de la Plataforma Nacional de Transparencia [<http://www.plataformadetransparencia.org.mx>] o bien, ante la Unidad de Transparencia del Ayuntamiento de Zacapu Michoacán de Ocampo (catastro@zacapumich.gob.mx).





AVISO DE PRIVACIDAD DEL IMPUESTO PREDIAL



Requisitos de la solicitud para el ejercicio de los derechos ARCO (artículo 52 de la Ley General):

1. Nombre del titular, domicilio o cualquier otro medio para recibir notificaciones.
2. Exhibir los documentos que acrediten la identidad del titular y, en su caso, la personalidad e identidad de su representante.
3. Precisar el área que trata los datos personales.
4. La descripción clara y precisa de los datos personales respecto de los que se busca ejercer alguno de los derechos ARCO.
5. La descripción del derecho ARCO que se pretende ejercer, o bien, lo que solicita el titular.
6. Cualquier otro elemento o documento que facilite la localización de los datos personales.
7. En caso de solicitar el acceso a datos personales, se deberá señalar la modalidad en la que prefiere que éstos se reproduzcan.
8. Tratándose de una solicitud de cancelación, señalar las causas que lo motiven a solicitar la supresión de sus datos.
9. Para la oposición, manifestar las causas legítimas o la situación específica que lo llevan a requerir el cese del tratamiento, así como el daño o perjuicio que le causaría la persistencia del tratamiento.

En caso de que usted considere que su derecho a la protección de datos personales ha sido vulnerado, le asiste el derecho de acudir ante el Instituto Michoacano de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de Michoacán [<http://imaip.org.mx>], donde podrá presentar su inconformidad.



JUAN MANUEL RODRIGUEZ CAZAREZ

DIRECTOR DE CATASTRO Y PREDIAL

TRAMITES Y SERVICIOS MUNICIPALES	
Datos de identificación	
Fecha de Elaboración	24 de mayo del año 2024
Sujeto Obligado	Ayuntamiento de Zacapu Michoacán
Área o Departamento responsable	Departamento Catastro y Predial
Contenido del Sistema	
Finalidad de sistemas y los usos previstos	Obtener los datos personales, con la finalidad de dar seguimiento al tramite solicitado e integrar los expedientes de dichos tramites.
Las personas de las cuales se obtienen los datos personales	Cualquier ciudadano o usuario que acuda y solicite la realización de los servicios brindados en este departamento
Procedimiento de recolección	Revisión de registros existentes y de nuevo surgimiento.
Tipo de soporte donde contienen los datos personales	Los datos registrados se encuentran de manera digital electrónica en la base digital del sistema y físico de archivo
Características del lugar de resguardo	Archivo interno en el departamento
Estructura y descripción de datos	
Datos Generales	
Área o Departamento	Oficina de Catastro y Predial
Responsable	Juan Manuel Rodriguez Cazarez
CARGO	Director

Servidor que trata los datos	
Área o Departamento	Oficina de Catastro y Predial
Responsables	Ana Lucia Velazquez Castro, Obdulia Vargas Huante, Salvador Jeronimo Puebla
Cargos	Asistentes administrativos y auxiliar A.
Datos Personales Incluidos en el inventario	
Tipo de Datos Personales	Nombre, apellido, curp, domicilio, estado civil, firma, nacionalidad, edad, sexo, la descripción de los bienes inmuebles, incluye sus características físicas, económicas y jurídicas, entre las que se encuentran su cuenta predial, localización, referencia catastral, superficie, representación gráfica, valor catastral y titular catastral
Tipo de Tratamiento	Automatizado y No automatizado
Cesión de las que puede ser objeto la información confidencial	
Unidades administrativas y áreas internas, sujetos obligados, autoridades o terceros que les sean cedidos	Departamento de contraloría interna, usuario y/o apoderado legal del mismo, instancias jurídicas estatales y federales
Finalidad	Seguimiento y conclusión del trámite solicitado por el ciudadano o apoderado legal
Nivel de protección exigible Basico Medio Alto	Alto